

PROGRAMA

Nombre del curso	Derecho Civil III: Régimen general de las obligaciones
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Civil II: Acto jurídico y Contrato
Horarios	Lunes (15:50-17:00); Miércoles (15:50-17:00; 17:10-18:20)
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Noción y clasificación de las obligaciones. Efectos, modificación y extinción de las obligaciones.
II. Objetivos Generales	Comprender y aplicar los principios y normas de la noción de obligación, su clasificación, sus efectos en su cumplimiento e incumplimiento, su modificación y los modos de extinguirlas.
III. Objetivos específicos	- Aprender el concepto e importancia de la noción de obligación. - Examinar críticamente el concepto, la clasificación, los efectos y la extinción de las obligaciones. - Aplicar los contenidos del curso a casos particulares.
IV. Contenidos	Primera parte: introducción y clasificación de las obligaciones A. Generalidades (i) Concepto de obligación (ii) Elementos de la obligación: a) Sujetos b) Objeto c) Deber (iii) Características de la obligación (iv) Relación entre los derechos reales y personales (v) Fuentes de las obligaciones a) Concepto b) Fuentes remotas - b.1 La ley c) Fuentes próximas - c.1 El contrato - c.2 Los cuasicontratos - c.3 Los delitos - c.4 Los cuasidelitos - c.5 La ley d) Crítica a la clasificación tradicional de fuentes de las obligaciones B. Clasificación de las obligaciones (i) Según su fuente a) Obligaciones contractuales b) Obligaciones extracontractuales (ii) Según la eficacia a) Civiles b) Naturales (iii) Según el objeto a) Patrimoniales y extrapatrimoniales b) Positivas y negativas c) Personales y reales d) De dar (y entregar), hacer y no hacer e) De objeto único o singular y de objeto múltiple - e.1 Obligaciones acumulativas - e.2 Obligaciones alternativas - e.3 Obligaciones facultativas

	f) Específicas (cuerpo cierto) y genéricas (en especial, de las obligaciones de dinero y operaciones de crédito de dinero) f.1 Teoría de los riesgos - Sentido y alcance de la teoría de los riesgos - Condiciones de la teoría de los riesgos - La teoría de los riesgos en el Código Civil chileno - Origen de la norma - Ámbito de aplicación de la norma - Excepciones en que el riesgo de la especie o cuerpo cierto debida es del deudor g) De medios y de resultado (iv) Según los sujetos a) Obligaciones de sujeto singular b) Obligaciones con pluralidad de sujetos - b.1 Obligaciones simplemente conjuntas - b.2 Obligaciones solidarias - b.3 Obligaciones indivisibles (v) Según los efectos a) De ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo - a.1 Teoría de la imprevisión b) Puras y simples y sujetas a modalidad - b.1 Plazo - b.2 Modo - b.3 Condición - Condición resolutoria ordinaria - Condición resolutoria tácita - Pacto comisorio - La acción resolutoria y efectos de la resolución (vi) Según su autonomía a) Obligaciones principales b) Obligaciones accesorias (vii) Según su causa a) Causadas b) Abstractas Segunda parte: efectos, modificación y extinción de las obligaciones Efectos de las obligaciones A. Concepto y clasificación B. Efectos en caso de cumplimiento. Cumplimiento voluntario en especie (Remisión a modos de extinguir) C. Derechos auxiliares del acreedor (i) Medidas conservativas (ii) Acción oblicua o subrogatoria (iii) Acción pauliana o revocatoria (iv) Beneficio de separación D. Efectos en caso de incumplimiento (Remisión a Derecho Civil II) E. Sistema de prelación de créditos. Modificación de las obligaciones A. Cesión de créditos, cesión de deudas y cesión de contratos B. Transmisibilidad de las obligaciones Extinción de las obligaciones A. Modos de extinguir las obligaciones (i) Modos de extinguir satisfactorios del acreedor a) Pago b) Compensación c) Confusión d) Novación e) Transacción
--	--

	(ii) Modos de extinguir no satisfactorios del acreedor a) Mutuo consentimiento o disenso (resciliación) b) Remisión o condonación c) Imposibilidad en el cumplimiento y teoría de los riegos (Remisión parcial a la primera parte de este programa) d) Prescripción extintiva o liberatoria e) Evento de la condición resolutoria f) Declaración de nulidad (iii) Modos no mencionados en el art. 1567: a) Dación en pago b) Muerte de una de las partes (excepcional) c) Plazo extintivo d) Revocación unilateral (excepcional)
V. Régimen de asistencia	Libre
VI. Controles y ponderación de los mismos	Habrà dos evaluaciones durante el semestre: (a) Uno o dos talleres de resolución de casos y análisis de jurisprudencia, que se efectuarà(n) on-line con ayudantes de la càtedra, en la(s) fecha(s) que se determine(n) vencido el plazo para inscribirse en ella. Las/los estudiantes interesado(a)s en esta actividad deberàn inscribirse en el email del curso derechocivilbanfi@gmail.com Quienes se inscriban no podràn acumular el 100% de la nota para el examen y seràn calificados por esta actividad, cuya nota tendrà una ponderaciòn del 50% de la nota final; y (b) Un examen oral (ordinario y/o extraordinario/suficiencia). El profesor se reserva el derecho a tomar el examen escrito, on-line, en caso que las circunstancias concretas impidan tomar el examen de forma oral. La nota que obtenga cada estudiante en el examen tendrà una ponderaciòn del 50% o del 100% de la nota final segùn si el/la estudiante se inscribiò o no se inscribiò en la actividad indicada en la letra (a) anterior, respectivamente.
VII. Metodologìa	Combinarà –sin pretensiòn alguna de exhaustividad- la exposiciòn y problematizaciòn de materias relevantes, procuràndose la participaciòn activa de las/los estudiantes dentro y fuera de clases. Es de responsabilidad exclusiva de cada alumna(o) el estudio de las fuentes legales, doctrinarias y jurisprudenciales pertinentes.
VIII. Bibliografìa	- Abeliuk M. René. Las obligaciones. Santiago, Jurídica de Chile, 2010, 5ª ed., T. I y II. - Meza B., Ramón. Manual de derecho civil. De las obligaciones. Santiago, Jurídica de Chile, Santiago, 1997, 9ª ed. - Ramos P., René. De las obligaciones. Santiago, LexisNexis, 2004. - Vodanovic H., Antonio. Tratado de las obligaciones segùn las explicaciones de Alessandri R., Arturo y Somarriva U., Manuel. Santiago, Jurídica de Chile, 2001/2004, 2ª ed.